

Por Decreto 13/85 de 22 de Enero, se creó el Registro de Asociaciones y Federaciones Deportivas de la Junta de Andalucía dependiente de la Dirección General de Deportes.

La Orden de 17 de Enero de 1.990, regula el funcionamiento del mencionado Registro, y en la Disposición Final Primera faculta al Ilmo. Sr. Director General de Deportes a dictar las resoluciones que considere oportunas para el desarrollo y eficaz ejecución de la citada Orden.

Por todo ello, tengo a bien hacer pública la relación de entidades dadas de alta en el Registro de Asociaciones y Federaciones Deportivas de la Junta de Andalucía, como continuación de la publicación en el BOJA núm. 46, de 12 de Junio de 1.991.

- 4.560 - AS. SILVESTRISTA DEPORTIVA ALGECIREÑA - ALGECIRAS (Cádiz)
 4.561 - CLUB VOLEIBOL GRANADA - GRANADA
 4.562 - CLUB AJEDREZ MARACENA - MARACENA (Granada)
 4.563 - A.D. DE CAZA LOS CHACONES - ALAMEDA (Málaga)
 4.564 - CLUB DE PESCA ISLA DE LEON - SAN FERNANDO (Cádiz)
 4.565 - ASOC. DEP. SURÍ-KATAI CLUB - HUELVA
 4.566 - TRIATLON CLUB CORDOBA - CORDOBA
 4.567 - A.D. LEBRIJANA DE FUTBOL SALA - LEBRIJA (Sevilla)
 4.568 - ESPELEO CLUB KARST - DOS HERMANAS (Sevilla)
 4.569 - AUTOCLUB MONTILLA - MONTILLA (Córdoba)
 4.570 - CLUB TODO TERRENO DE SEVILLA - SEVILLA
 4.571 - CLUB FUTBOL SIERRA NEVADA - GRANADA
 4.572 - SD. LOCAL DE CAZA PEAL DE BECERRO - PEAL DE BECERRO (Jaén)
 4.573 - PEÑA SILVESTRISTA LAS TRES PLUMAS - CORDOBA
 4.574 - GRUPO DE MONTAÑISMO ESCARPE - LA LINEA (Cádiz)
 4.575 - A.D. DE CAZA DE DUDAR - DUDAR (Granada)
 4.576 - A.D. POSADAS, FUTBOL SALA - POSADAS (Córdoba)
 4.577 - CLUB VOLEIBOL ZELUAN - JAEN
 4.578 - S.D. CANALES 91 - CANILES (Granada)
 4.579 - ALMERIA BILLAR CLUB - ALMERIA
 4.580 - PEÑA CAZADORES MIRAFLORES - LANJARON (Granada)
 4.581 - PEÑA PAJARIL EL COLORIN - HUETOR TAJAR (Granada)
 4.582 - SDAD. CAZADORES SAN BERNARDINO - DEHESAS DE GUADIX (Granada)
 4.583 - CLUB POLIDEPORTIVO PULPI - PULPI (Almería)
 4.584 - FUTBOL CLUB LA MILAGROSA - ALMERIA
 4.585 - A.D. MONTAÑISMO JUVENIL VIATOR - VIATOR (Almería)
 4.586 - PEÑA CAZADORES EL CHORRILLO TREVELEZ - TREVELEZ (Granada)
 4.587 - U.D. COSTA LAGO - TORREMOLINOS (Málaga)
 4.588 - GLASS METAL MARBELLA - MARBELLA (Málaga)
 4.589 - C.D. CAZA LAS ARENAS - SEVILLA
 4.590 - GRUPO UNIVERSITARIO DE MONTAÑA - CORDOBA
 4.591 - CLUB BALONCESTO BAHIA DE CADIZ - CADIZ
 4.592 - SD. ORNITOLOGICA SILVECAZA - HUELVA
 4.593 - AUTOCARES SIERRA, FUTBOL SALA - MALAGA
 4.594 - CLUB ARQUEROS CAJA DE JEREZ - JEREZ (Cádiz)
 4.595 - SDAD. CAZADORES CHUCENA - CHUCENA (Huelva)
 4.596 - CLUB MONTECASTILLO - JEREZ (Cádiz)
 4.597 - PEÑA BETICA LAS GANCHOZAS, CLUB FUTBOL - DOS HERMANAS (Sevilla)
 4.598 - VELEZ RUBIO, CLUB FUTBOL - VELEZ-RUBIO (Almería)
 4.599 - CLUB CICLISTA DE BERJA - BERJA (Almería)
 4.600 - GRUPO PESCA DEPORTIVA N.S. ROSARIO - ISLA CRISTINA (Huelva)
 4.601 - CLUB PETANCA SIERRA MORENA - LA CAROLINA (Jaén)
 4.602 - C.D. ANDUCROS - ANDUJAR (Jaén)
 4.603 - C.D. ALCALA DEL VALLE - ALCALA DEL VALLE (Cádiz)
 4.604 - A.D. DISCO PUB PARAISO - CAMPANILLAS (Málaga)
 4.605 - SD. CAZADORES ALICUN DE ORTEGA - DEHESAS DE GUADIX (Granada)
 4.606 - SD. CAZADORES DE LINARES SIERRA - LINARES SIERRA (Huelva)
 4.607 - CLUB LINCE 4 x 4 MALAGA - CHURRIANA (Málaga)
 4.608 - C.D. TIRO OLIMPICO OLIVARES - OLIVARES (Sevilla)
 4.609 - ASOCIACION CICLISTA GADITANA - CADIZ
 4.610 - NAUTICO Y PESCA MARITIMA CABO ROCHE - CONIL (Cádiz)
 4.611 - CLUB DEPORTIVO 91 - MALAGA
 4.612 - A.D. VARON-F.S. - MALAGA
 4.613 - CLUB DE REMO LINENSE - LA LINEA (Cádiz)
 4.614 - CLUB PARAPENTE VALLE ABDALAJIS - VALLE DE ABDALAJIS (Málaga)
 4.615 - ASOCIACION FISICO DEPORTIVA LA PUEBLA - PUEBLA DEL RIO (Sevilla)
 4.616 - SD. CAZADORES SAN DIEGO ALMENSILLA - ALMENSILLA (Sevilla)
 4.617 - ASOC. DEP. FUENTE TOJAR - FUENTE TOJAR (Córdoba)
 4.618 - CLUB DE TIRO ATALAYA - PULIANAS (Granada)
 4.619 - SDAD. CAZADORES DE ZUJAR - ZUJAR (Granada)
 4.620 - CLUB CICLISTA COCA - COCA DE LA PINERA (Sevilla)
 4.621 - A.D. ACUANAUTAS - SEVILLA
 4.622 - PEÑA ZAFARI - SANTA FE (Granada)
 4.623 - ASOCIACION DEPORTIVA AVENIDA 34 - GRANADA
 4.624 - A.D. FILMAÑAS VIDEO - ALMERIA
 4.625 - ASOC. COLUMBICULTORA JUVENIL MALAGUEÑA - MALAGA
 4.626 - JARQUIL, A.D. ALMERIA
 4.627 - PEÑA TORQUILLA - SANTA FE (Granada)
 4.628 - C.D. NORTE AMARILLO - SAN FERNANDO (Cádiz)
 4.629 - A.D. MARISQUERIA TRINI-DIMASUR - MALAGA
 4.630 - CLUB DE BILLAR ALCAZABA - MALAGA
 4.631 - MOTO CLUB MAGINA - JODAR (Almería)
 4.632 - SD. CAZADORES TORRE DEL MAR - TORRE DEL MAR (Málaga)
 4.633 - CLUB DE TENIS TORREDONJIMENO - TORREDONJIMENO (Jaén)
 4.634 - CLUB ATLETISMO JORGE ZURITA SISTEMAS INFORMATICOS - GRANADA
 4.635 - A.D. EL QUEJIGAL - SEVILLA

Sevilla, 10 de septiembre de 1991.- El Director General, Jesús de la Lama Lamanie de Clairac.

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE LO PENAL NUM. OCHO DE SEVILLA

EDICTO.

Don Angel Salas Gallego, Ilmo. Sr. Magistrado-Juez de lo Penal núm. Ocho de Sevilla.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi carga se siguen Autos de Juicio Penal nº 86/91-M, por delito de lesiones y en el que se ha dictado Sentencia cuyo Fallo es el siguiente:

«Que debo condenar y condeno a los acusadas Juan Rubia Vela y Mohamed el Amraqui, como autores de sendas faltas de lesiones a la pena, a cada uno de ellas, de dos días de arresto menor.

Les impago asimismo el pago de las costas.

Apruebo, por sus propios fundamentos y con las reservas que contiene, el Auto de salvencia que dictó el Sr. Juez Instructor.

Esta resolución no es firme y frente a la misma cabe recurso de apelación que habrá de interponerse ante este Juzgado en el plazo de diez días.

Así, por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio mando y firmo».

Y poro que sirva de notificación al acusado Mahamed el Amraqui, actualmente en ignorado paradero expido la presente en Sevilla a nueve de septiembre de mil novecientos noventa y uno.- El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 11 de septiembre de 1991, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se convoca concurso público para la contratación del suministro que se indica. (PD. 1172/91).

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar el siguiente concurso:

Expte. N.º: 70/91.

Denominación: «Adquisición de un sistema informático para el Centro Andaluz de Documentación e Información Juvenil».

Presupuesto de contrata: 11.000.000 ptas. (IVA incluido).

Fianza provisional: 2% del presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: 3 meses.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadro Resumen y demás documentación, estarán a disposición para su examen en el Servicio de Contratación Admva. de la Dirección General de Patrimonio, sito en Sevilla, Avda. República Argentina, n.º 21-B, 1ª planta, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Solicitud de documentación: El envío de la documentación se podrá solicitar a dicho Servicio, hasta el día 7 de octubre de 1991.

Modalidades de pago: En la forma establecida en el epígrafe 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 14 horas del día 17 de octubre de 1991.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en Avenida República Argentina, 21-B, planta baja, de Sevilla. Cuando las proposiciones se envíen por correo se estará a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Documentos a presentar por los licitadores: Los indicados en el epígrafe 5.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, el día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, excepto sábados, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Dirección General de Patrimonio el resultado de la misma, o fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Agrupación de empresas: En el caso de resultar adjudicatario del presente concurso una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación en Acto Público a las 13 horas del día 24 de octubre de 1991, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Patrimonio, sito en Sevilla, Avda. República Argentina, n.º 21-B, 1ª planta.

Plazo durante el cual el licitador queda obligado a mantener su oferta: Tres meses, a partir de la apertura de las proposiciones.

Abono de anuncios: Los anuncios en los Boletines Oficiales y Prensa, serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 11 de septiembre de 1991. — El Director General, (P.D. s/Orden de 9.1.91) Idelfonso Cases Andreu.

RESOLUCION de 12 de septiembre de 1991, de la Dirección General de Turismo, por la que se convoca concurso público abierto para la contratación del suministro. (PD. 1173/91).

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encabezamiento:

Expte. N.º: TI-1.A.03-SU.

Denominación: Suministro para la señalización de rutas turísticas y puntos de interés turístico en Andalucía.

Presupuesto de contrata: 69.200.000 ptas. (IVA incluido).

Fianza provisional: 2% del presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: 8 meses.

Exposición del expediente: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadro Resumen y demás documentación, estarán a disposición para su examen en el Servicio de Infraestructura Turística de la Dirección General de Turismo, sito en Sevilla, Avda. de la República Argentina, n.º 31-B, planta segunda, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Solicitud de documentación: El envío de la documentación se podrá solicitar a dicho Servicio, hasta el día 11 de octubre de 1991.

Modalidades de pago: En la forma establecida en el epígrafe 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 14 horas del día 23 de octubre de 1991.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en la Avenida de la República Argentina, 21-B, planta baja, de Sevilla. Cuando las proposiciones se envíen por correo se estará a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Documentos a presentar por los licitadores: Los indicados en el apígrafe cuarto del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, el día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, excepto sábados, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Dirección General de Turismo el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Agrupación de empresas: En el caso de resultar adjudicatario del presente concurso una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación en Acto Público a las 12 horas del día 24 de octubre de 1991, en la Sala de Juntas, sito en la planta segunda del n.º 31-B, de la Avda. de la República Argentina, de Sevilla.

Plazo durante el cual el licitador queda obligado a mantener su oferta: Tres meses, a partir de la apertura de las proposiciones.

Abono de los anuncios: Los anuncios en los Boletines Oficiales y Prensa, serán por cuenta del adjudicatario.

Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 12 de septiembre de 1991.

Sevilla, 12 de septiembre de 1991. — El Director General. (P.D. Orden de 9 de enero de 1991), José Luis Rodríguez Sánchez.

RESOLUCION de 12 de septiembre de 1991, de la Dirección General de Turismo, por la que se convoca concurso público abierto para la contratación del suministro. (PD. 1174/91).

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encabezamiento:

Expte. N.º: TI-1.GR.01-SU.

Denominación: Suministro para el equipamiento de la Villa Turística de Bubiñ (Granada).

Presupuesto de contrata: 28.902.720 ptas. (IVA incluido).

Fianza provisional: 2% del presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: 2 meses.

Exposición del expediente: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadro Resumen y demás documentación, estarán a disposición para su examen en el Servicio de Infraestructura Turística de la Dirección General de Turismo, sito en Sevilla, Avda. de la República Argentina, n.º 31-B, planta segunda, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Solicitud de documentación: El envío de la documentación se podrá solicitar a dicho Servicio, hasta el día 11 de octubre de 1991.

Modalidades de pago: En la forma establecida en el epígrafe 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 14 horas del día 23 de octubre de 1991.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en la Avenida de la República Argentina, 21-B, planta baja, de Sevilla. Cuando las proposiciones se envíen por correo se estará a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Documentos a presentar por los licitadores: Los indicados en el apígrafe cuarto del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, el día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, excepto sábados, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Dirección General de Turismo el resultado de la misma, o fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Agrupación de empresas: En el caso de resultar adjudicatario del presente concurso una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación en Acta Pública a las 12 horas del día 24 de octubre de 1991, en la Sala de Juntas, sito en la planta segunda del nº 31-B, de la Avda. de la República Argentina, de Sevilla.

Plazo durante el cual el licitador queda obligado a mantener su oferta: Tres meses, a partir de la apertura de las proposiciones.

Abono de los anuncios: Los anuncios en los Boletines Oficiales y Prensa, serán por cuenta del adjudicatario.

Fecha de envía del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 12 de septiembre de 1991.

Sevilla, 12 de septiembre de 1991.- El Director General. (P.D. Orden de 9 de enero de 1991), José Luis Rodríguez Sánchez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 9 de septiembre de 1991, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que por esta Consejería se ha adjudicado definitivamente el siguiente contrato.

Denominación: «Asistencia técnica para la redacción del proyecto renovación de vía Bobadilla Antequera».

Clave: T84032TFAT1M

Sistema de adjudicación: Directa

Empresa adjudicatario: Ineco, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 9.700.000 Ptas.

Coefficiente de adjudicación: 0,97

Sevilla, 9 de septiembre de 1991.- El Director General, Damián Álvarez Sala.

RESOLUCION de 12 de septiembre de 1991, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos de obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos de 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, ha acordado hacer pública las adjudicaciones definitivas de los contratos de obras que se indican por el sistema de Subasta con Admisión Previa:

Clave: C-52039-CS-1A (CS-AL-115)

Denominación: «Acondicionamiento de la carretera C-3325 de Purchena a Tabernas P.k. 52,0 al 56,0. Localidades: Uleila del Campa-CN-340».

Adjudicatario: Sociedad Almeriense de Construcciones y Asfaltos, S.A. (SALCOA, S.A.)

Presupuesto de adjudicación: 61.760.625 Ptas.

Clave: C-51028-ON1-1S (1-SE-282)

Denominación: «Refuerzo del firme con membrana asfáltica modificada con polietileno en la N-333. Tromo: Ecija-Intersección con la N-334».

Adjudicatario: Constructora San José, S.A. y Contratas, Industrias y Materiales, S.A. (En U.T.E.)

Presupuesto de adjudicación: 264.000.000 Ptas.

Sevilla, 12 de septiembre de 1991.- El Director General, Manuel Ollero Marín.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 4 de septiembre de 1991, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras (PH9000085) (Res. P-85/91).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de Contratación Directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: Acondicionamiento del Camino de Monteblanco en Arache perteneciente a la 2ª parte del Plan de Obras de la Sierra de Huelva.

Fecha de adjudicación definitiva: 27 de agosto de 1991

Importe de adjudicación: 45.880.598 ptas.

Empresa adjudicatario: Pinus, S.A.

Sevilla, 4 de septiembre de 1991.- El Presidente, p.a. El Secretario General, Agustín Madrid Parra.

RESOLUCION de 4 de septiembre de 1991, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras (FM91000017) (Res. P-87/91).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de Subastas con Admisión Previa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: Trabajos Culturales en masas del Sector Occidental de la Provincia de Málaga.

Fecha de adjudicación definitiva: 27 de agosto de 1991

Importe de adjudicación: 85.450.115 ptas.

Empresa adjudicatario: PINUS, S.A.

Sevilla, 4 de septiembre de 1991.- El Presidente, p.a. El Secretario General, Agustín Madrid Parra.

RESOLUCION de 4 de septiembre de 1991, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras (FM91000020) (Res. P-88/91).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de Subastas con Admisión Previa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: Trabajos Culturales en masas del Sector Oriental en la Provincia de Málaga.

Fecha de adjudicación definitiva: 27 de agosto de 1991

Importe de adjudicación: 88.948.836 ptas.

Empresa adjudicatario: PINUS, S.A.

Sevilla, 4 de septiembre de 1991.- El Presidente, p.a. El Secretario General, Agustín Madrid Parra.

RESOLUCION de 4 de septiembre de 1991, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras (PH91000019) (Res. P-89/91).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de Subastas con Admisión Previa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: Trabajos Culturales en masas del Sector Norte en la Provincia de Málaga.

Fecha de adjudicación definitiva: 28 de agosto de 1991

Importe de adjudicación: 58.421.089 ptas.

Empresa adjudicataria: Antonia García Vázquez

Sevilla, 4 de septiembre de 1991.- El Presidente, p.a. El Secretario General, Agustín Madrid Parra.

RESOLUCION de 4 de septiembre de 1991, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras (FA91000011) (Res. P-90/91).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de Contratación Directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: Cuidados Culturales en 1.324,6 Has. en montes de la Sierra de Gádor y estancias en la Provincia de Almería.

Fecha de adjudicación definitiva: 27 de agosto de 1991

Importe de adjudicación: 36.799.028 ptas.

Empresa adjudicataria: Antonio García Vázquez

Sevilla, 4 de septiembre de 1991.- El Presidente, p.a. El Secretario General, Agustín Madrid Parra.

RESOLUCION de 4 de septiembre de 1991, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras (FM91000018) (Res. P-91/91).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de Subastas con Admisión Previa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: Trabajos Culturales en masas del Sector Centro en la Provincia de Málaga.

Fecha de adjudicación definitiva: 27 de agosto de 1991

Importe de adjudicación: 52.756.369 ptas.

Empresa adjudicataria: FF.CC. y Obras Civiles, S.A./Espacios y Jardines, S.A. (U.T.E.)

Sevilla, 4 de septiembre de 1991.- El Presidente, p.a. El Secretario General, Agustín Madrid Parra.

RESOLUCION de 4 de septiembre de 1991, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras (FA91000010) (Res. P-92/91).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de Subastas con Admisión Previa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: Tratamientos selvícolas en 400 Has. en la Sierra de Cabrera en la Provincia de Almería.

Fecha de adjudicación definitiva: 27 de agosto de 1991

Importe de adjudicación: 48.128.030 ptas.

Empresa adjudicataria: FF.CC. y Obras Civiles, S.A./Espacios y Jardines, S.A. (U.T.E.)

Sevilla, 4 de septiembre de 1991.- El Presidente, p.a. El Secretario General, Agustín Madrid Parra.

RESOLUCION de 4 de septiembre de 1991, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por lo que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras (FG91000003) (Res. P-93/91).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de Subastas con Admisión Previa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: Tratamientos selvícolas en el Monte «Lancha de Genes» y 27 más en la Provincia de Granada.

Fecha de adjudicación definitiva: 27 de agosto de 1991

Importe de adjudicación: 72.068.412 ptas.

Empresa adjudicataria: FF.CC. y Obras Civiles, S.A./Espacios y Jardines, S.A. (U.T.E.)

Sevilla, 4 de septiembre de 1991.- El Presidente, p.a. El Secretario, Agustín Madrid Parra.

RESOLUCION de 4 de septiembre de 1991, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras (FH91000015) (Res. P-94/91).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de Contratación Directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: Repoblación forestal de 578,50 Has. en los Montes «Baldíos de Beas» y uno más en la Provincia de Huelva.

Fecha de adjudicación definitiva: 27 de agosto de 1991

Importe de adjudicación: 28.389.593 ptas.

Empresa adjudicataria: Riegosur, S.A.

Sevilla, 4 de septiembre de 1991.- El Presidente, p.a. El Secretario, Agustín Madrid Parra.

RESOLUCION de 4 de septiembre de 1991, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras (FJ91000003) (Res. P-95/91).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de Subastas con Admisión Previa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: Tratamientos selvícolas en 1.000 Has. en montes de la Comarca del Guadiana Menor en la Provincia de Jaén.

Fecha de adjudicación definitiva: 27 de agosto de 1991

Importe de adjudicación: 104.620.469 ptas.

Empresa adjudicataria: Ibersilva, S.A.

Sevilla, 4 de septiembre de 1991.- El Presidente, p.a. El Secretario, Agustín Madrid Parra.

RESOLUCION de 4 de septiembre de 1991, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras (FM91000016) (Res. P-96/91).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada me-

diente el sistema de Subastas sin Admisión Previa, de acuerdo con lo establecida en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: Construcción de vías de penetración en la Provincia de Málaga.
 Fecha de adjudicación definitiva: 27 de agosto de 1991
 Importe de adjudicación: 49.850.000 ptas.
 Empresa adjudicataria: Técnicas Mineras, S.A.

Sevilla, 4 de septiembre de 1991.- El Presidente, p.a. El Secretario, Agustín Madrid Parra.

RESOLUCION de 6 de septiembre de 1991, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras (FM91000010) (Res. P-98/91).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de Subasta sin Admisión Previa, de acuerdo con lo establecida en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Mejora y conservación de caminos forestales en montes del Sector Norte de la Provincia de Málaga».
 Fecha de adjudicación definitiva: 6 de septiembre de 1991
 Importe de adjudicación: 37.348.000 ptas.
 Empresa adjudicataria: Guamar S.A.

Sevilla, 6 de septiembre de 1991.- El Presidente, p.a. El Secretario General, Agustín Madrid Parra.

RESOLUCION de 14 de septiembre de 1991, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras (FG91000014) (Res. P-86/91).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de Subastas con Admisión Previa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: Tratamientos selvícolas en montes de la Brigada Norte de la Provincia de Granada.
 Fecha de adjudicación definitiva: 27 de agosto de 1991
 Importe de adjudicación: 87.676.380 ptas.
 Empresa adjudicataria: Pinus, S.A.

Sevilla, 14 de septiembre de 1991.- El Presidente, p.a. El Secretario General, Agustín Madrid Parra.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 16 de septiembre de 1991, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en el ámbito de su competencia. (PD. 1170/91).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987, de 25 de marzo, de Ordenación y Organización del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE CADIZ

Datos del Expediente: SP20030/91. Subasta Pública. Contratación de las obras de Reforma y Ampliación del Centro de Salud M-III (Barrio Alto) en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Tipo máximo de licitación: El Tipo máxima de licitación será de ciento noventa y siete millones cuatrocientos treinta y dos mil setecientos cuarenta y nueve pesetas (197.432.749 ptas.)

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Contrata, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición del expediente: Las Pliegas de Condiciones y demás Documentación correspondientes a esta Contratación, padrán examinarse y retirarse en la Delegación Provincial de Salud en Cádiz, sita en C/ María Auxiliadora, 2, 1ª planta, Unidad de Suministros y Contrataciones.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de las citadas dependencias, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en BOJA, y antes de las 14,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar la Documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La Apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de las citadas dependencias en la fecha y hora que se publicarán en los tablones de Anuncios con al menos 72 horas de antelación.

Los gastos del presente Anuncio serán por cuenta de la Empresa Adjudicataria.

Sevilla, 16 de septiembre de 1991.- El Director Gerente, José Luis García de Arboleya y Tornero.

CORRECCION de errata de la Resolución de 26 de agosto de 1991, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 1111/91) (BOJA núm. 79, de 3.9.91).

Advertida errata en el texto de la disposición de referencia, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 8.259, columna izquierda, línea 9ª, donde dice: «Fianza provisional: Asciede a un millón cuatrocientos setenta mil pesetas (1.460.000)», debe decir: «Fianza provisional: Asciede a un millón cuatrocientos sesenta mil pesetas (1.460.000)».

Sevilla, 18 de septiembre de 1991.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 2 de agosto de 1991, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de contratos de obras.

Esta Delegación Provincial de conformidad con lo establecido en el Art. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva de los contratos de obras que a continuación se indican, realizada mediante el sistema de adjudicación directa de acuerdo con lo establecido en el Art. 117 del Reglamento de Contratos del Estado.

Abla: Acondicionamiento aula pretecnología, instalaciones eléctricas y obras varias en C.P. Joaquín Tena Sicilia.
 Adjudicación definitiva: 5.7.91
 Importe adjudicación: 11.908.310 ptas.
 Empresa adjudicataria: Itesa Control Energético

Adra: Construcción de 6 uds. de E.G.B. y Remodelación en C.P. San Fernando
 Adjudicación definitiva: 27.6.91
 Importe adjudicación: 41.340.000 ptas.
 Empresa adjudicataria: López y Carreño, S.A.

Adra: Obras varias en el Instituto de BUP
 Adjudicación definitiva: 8.7.91
 Imparte adjudicación: 2.206.816 ptas.
 Empresa adjudicataria: López y Carreño, S.A.

Albox: Sustitución de 3 uds. y dependencias complementarias en I.F.P. Martín García Ramos.
 Adjudicación definitiva: 8.7.91
 Importe adjudicación: 34.700.000 ptas.
 Empresa adjudicataria: Juan Martínez García

Almería: Pintura y obras varias en el I.B. Al-Andalus
 Adjudicación definitiva: 20.6.91

Importe adjudicación: 13.400.000 ptas.
 Empresa adjudicataria: Isidoro Posillo García

Almería: Construcción Cocina-Comedor y vestuario en la Residencia I.F.P. Almeraya
 Adjudicación definitiva: 20.6.91
 Importe adjudicación: 41.390.000 ptas.
 Empresa adjudicataria: López Carreño, S.A.

Almería: Obras varios en el Conservatorio de Música
 Adjudicación definitiva: 15.7.91
 Importe adjudicación: 11.493.524 ptas.
 Empresa adjudicataria: Carlos J. Vicente Miralles

Berja: Reparación y obras en el C.P. Celia Viñas
 Adjudicación definitiva: 23.5.91
 Importe adjudicación: 4.700.000 ptas.
 Empresa adjudicataria: Antonio Guillén Moya (Constr. Guillén)

Berja: Remodelación en C.P. San Tesifón
 Adjudicación definitiva: 23.5.91
 Importe adjudicación: 37.000.000 ptas.
 Empresa adjudicataria: Antonio Guillén Moya (Constr. Guillén)

Berja: Pintura y obras varios en el Instituto de BUP
 Adjudicación definitiva: 8.7.91
 Importe adjudicación: 11.974.882 ptas.
 Empresa adjudicatario: Antonia Guillén Moya (Constr. Guillén)

Cuevas de Almanzora: Construcción 2 pistas polideportivos, urb. y obras varias en C.P. Alvarez de Sotomayor
 Adjudicación definitiva: 7.6.91
 Importe adjudicación: 10.400.000 ptas.
 Empresa adjudicataria: Dizu

El Ejido: Reparación, pintura y obras varias en el I.F.P. Murgis
 Adjudicación definitiva: 8.7.91
 Importe adjudicación: 23.120.000 ptas.
 Empresa adjudicataria: Francisco Gómez Bernabé

Roquetas de Mar: Pintura y obras varias en el Instituto de BUP
 Adjudicación definitiva: 8.7.91
 Importe adjudicación: 22.875.000 ptas.
 Empresa adjudicataria: Francisco Gómez Bernabé

Tijala: Remodelación 2ª fase en el Instituto de BUP
 Adjudicación definitiva: 24.6.91
 Importe adjudicación: 31.586.100 ptas.
 Empresa adjudicataria: López y Carreño, S.A.

Vera: Construcción 2 uds. y SUM en el Instituto de BUP
 Adjudicación definitiva: 8.7.91
 Importe adjudicación: 23.799.618 ptas.
 Empresa adjudicataria: Manuela Velázquez de Castro y García

Vícar: Construcción Servicios Complementarios en C.P. Blas Infante
 Adjudicación definitiva: 5.7.91
 Importe adjudicación: 16.250.000 ptas.
 Empresa adjudicataria: Isidoro Rosillo García

Almería, 2 de agosto de 1991.- El Delegado.

RESOLUCION de 17 de septiembre de 1991, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se anuncia concurso para la contratación de rutas de transporte escolar. (PD. 1171/91).

Autorizada por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía la contratación de determinados servicios de Transporte Escolar dentro de la provincia, esta Delegación Provincial he resuelto anunciar a concursu la contratación de determinados servicios de Transporte Escolar que se citan:

NIVEL: F.P.

Centro de destino: IFP de Aracena.
 Itinerario: Zufre-Higuero de la Sierra Jabuguillo-Valdezufre al IFP de Aracena.
 Recorrido: Máximo 100 Kms.
 Alumnos transportados: 45.
 Precio diario: Máximo 10.345 ptas. diarios, (incluido 6% IVA).

Centro de destino: IFP de Aroceno.
 Itinerario: La Umbría-Puerta Moral-Corteconcepción-Carboneira al IFP de Aracena.
 Recorrido: Máximo 100 Kms.
 Alumnos transportados: 45.
 Precio diario: Máximo 10.345 ptas. diarias, (incluido 6% IVA).

Centro de destino: IFP de Alosno.
 Itinerario: Santa Bárbara-Cabezas Rubias-Monte. San Benito-Tharsis al IFP de Alosno.
 Recorrido: Máximo 120 Kms.
 Alumnos transportados: 45.
 Precio diario: Máximo 10.825 ptas. diarias, (incluido 6% IVA).

NIVEL: E.G.B.

Centro de destino: Colegios Públicos de Lepe.
 Itinerario: La Antilla-Lepe.
 Recorrido: Máximo 100 Kms.
 Alumnos transportados: 37.
 Precio diario: Máximo 8.345 ptas. diarias, (incluido 6% IVA).

Las Empresas interesadas en la contratación de estos servicios, dada la urgencia de los mismos, deberán presentar dos sobres cerrados A y B en el Registro de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Huelva, sita en Alameda Sundheim, nº 17, en el plazo de 10 días naturales, a partir de la publicación de este anuncio todos los días laborables de 9 a 14 horas, no admitiéndose los enviados por correo o cualquier otro procedimiento.

En cada uno de los sobres se especificará:

1. La denominación del objeto del contrato.
2. El nombre y apellidos de quien firma la proposición económica.
3. El carácter con que concurre, es decir si lo hace en nombre propio o en representación de otra persona o Entidad que se indicará.

El sobre B deberá contener:

1. Acreditación de la personalidad del licitador. Si el licitador es persona natural o empresa individual, presentará fotocopia legalizada notarialmente del D.N.I. no caducada.

Si el licitador es persona jurídica, presentará escritura de constitución y de modificación, en su caso, de la Sociedad, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

2. Representación.

A los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro o se trate de Sociedad o persona jurídica, presentarán apoderamiento, inscrito en el Registro Mercantil en el supuesto de Sociedad Mercantil y an ambos casos bastanteados por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía o sus Representantes.

3. Relación de los vehículos que la empresa pone a disposición de la Administración para la prestación del servicio, y documentación acreditativo de que los vehículos citados cumplen los requisitos legales para ello.

4. Relación de conductores que reúnan los requisitos establecidos en el Real Decreto 2296/1983 de 25 de agosto (BOE de 27 de agosto de 1983), y que estén dados de alta en la Seguridad Social.

5. Los documentos citados podrán presentarse en originales o mediante copias de los mismos autenticados ante Notario.

6. La contratación del servicio objeto de este concurso comprenderá el período de tiempo que se especifica en el pliego de cláusulas tipo que deberá regir la adjudicación directa de los servicios de transporte escolar que se encuentra en esta Delegación Provincial a disposición de los interesados.

7. El importe del presente anuncio será de cuenta de las empresas que resulten adjudicatarias.

Huelva, 17 de septiembre de 1991.- El Delegado, Manuel J. Larrinaga Sánchez.

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 10 de septiembre de 1991, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia subasta para la enajenación de aprovechamiento de piña en el Monte del Estado Dunas de Barbate. (PD. 1181/91).

La Agencia de Medio Ambiente ha resuelto anunciar subasta para la enajenación del aprovechamiento de piña correspondiente al año forestal 1991/92 en el Monte del Estado «Dunas de Barbate», en el término municipal de Barbate.

Tasación: Se fija para el aprovechamiento la tasación de cinco millones de pesetas (5.000.000 ptas.).

Fianza provisional: 2% del importe de la tasación global.

Pliego de condiciones: Todos los que deseen tomar parte en la subasta se someterán al Pliego de Condiciones que se encuentra de manifiesto en las oficinas de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Cádiz, sito en Avda. Ana de Viya, 3-3º planta, durante las horas de oficina.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación será de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), finalizando a las 12 horas de la fecha indicada. La presentación se hará en las oficinas de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Cádiz, Avda. Ana de Viya, 3-3º, planta.

Documentación a presentar por los licitadores: Se presentarán dos sobres cerrados firmados por el licitador o persona que lo represente, haciendo constar su respectivo contenido.

Sobre nº 1. «Documentación Administrativa». Los señalados en la condición 4.1. del Pliego de Condiciones Particulares.

Sobre nº 2. «Proposición Económica». Se hará de acuerdo con el siguiente modelo:

D. años de edad, en nombre propio lo en representación de según acredita en copia autorizado de poder que figura en el sobre número 1), natural de provincia de, con residencia en calle núm. provisto de D.N.I. núm. expedido en con fecha, acepta el Pliego de Condiciones por el que se rige este aprovechamiento y ofrece la cantidad de

Fecha y Firma

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 12 horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación en las oficinas de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Cádiz, Avda. Ana de Viya, 3-3º planta.

Si dicho día fuese sábado se pasará al siguiente día hábil.

El importe de los anuncios, tanto oficiales como en prensa, serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 10 de septiembre de 1991.- El Presidente, Fernando Martínez Salcedo.

RESOLUCION de 10 de septiembre de 1991, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia subasta para la enajenación de los aprovechamientos de pastos en los Montes del Estado que se citan. (PD. 1182/91).

La Agencia de Medio Ambiente ha resuelto autorizar la subasta para la enajenación del aprovechamiento de pastos, que comienzan en el año forestal 1991/92, en los Montes del Estado que a continuación se relacionan:

CA-1015, Benazainillas
Término municipal de Jimena de la Frontera
Duración: Hasta el 30 de septiembre de 1994
Tasación: 170.000 pesetas, el primer año.

CA-1064, Majada del Lobo
Término municipal de Jimena de la Frontera
Duración: Hasta el 30 de septiembre de 1994
Tasación: 160.000 pesetas, el primer año.

Albarracinejo
Término municipal de Grazalema
Duración: Hasta el 30 de septiembre de 1993
Tasación: 351.000 pesetas, el primer año.

Higuerón de Gadares
Término municipal de Grazalema
Duración: Hasta el 30 de septiembre de 1993
Tasación: 152.000 pesetas, el primer año.

CA-1003, San Carlos del Tiradero
Término municipal de Los Borrios
Duración: Hasta el 30 de septiembre de 1994
Tasación: 700.000 pesetas, el primer año.

La subasta serán independiente para cada uno de los montes antes citados.

Fianza provisional: 2% del importe de la tasación global.

El precio de tasación que se fija junto con el aumento que pudiera resultar de la subasta, será el valor del rematante del primer año de adjudicación; para los sucesivos años, se incrementará año por año y de forma acumulativa en función de las variaciones que se produzcan de acuerdo con los índices de precios establecidos por el Ministerio de Agricultura para los respectivos productos forestales.

Pliego de condiciones: Los Pliegos de Condiciones podrán examinarse en las oficinas de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Cádiz, sito en Avda. Ana de Viya, 3-3º planta, durante las horas de oficina.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación será de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), finalizando a las 12 horas de la fecha indicada. La presentación se hará en las oficinas de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Cádiz, Avda. Ana de Viya, 3-3º, planta.

Documentación a presentar por los licitadores: Se presentarán dos sobres cerrados firmados por el licitador o persona que lo represente, haciendo constar su respectivo contenido y el nombre del licitador.

Sobre nº 1. «Documentación Administrativa». Deberá presentar los siguientes documentos:

Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional por valor del 2% del importe de la tasación en la Delegación Provincial de la Consejería de Hacienda en Cádiz. C/ Isabel La Católica núm. 13.

Los que acrediten la personalidad del licitador.

Declaración acreditativa de no hallarse incurso en ninguno de los supuestos previstos en el artículo 23 del Reglamento de Contratos del Estado.

Sobre nº 2. «Proposición Económica». Se hará de acuerdo con el siguiente modelo:

D. años de edad, en nombre propio lo en representación de según acredita en copia autorizada de poder que figura en el sobre número 1), natural de provincia de, con residencia en calle núm. provisto de D.N.I. núm. expedido en con fecha, en relación con la subasta para la enajenación del aprovechamiento en los pastos del Monte del Estado (consignar el nombre del Monte) que publica el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. de fecha, acepta el Pliego de Condiciones por el que se rige dicho aprovechamiento y ofrece la cantidad de pesetas l para el primer año de adjudicación.

Fecha y Firma

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 12 horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación en las oficinas de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Cádiz, Avda. Ana de Viya, 3-3º planta.

Si dicho día fuese sábado se pasará al siguiente día hábil.

El importe de los anuncios, tanto oficiales como en prensa, será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 10 de septiembre de 1991.- El Presidente, Fernando Martínez Salcedo.

RESOLUCION de 11 de septiembre de 1991, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia la contratación de las obras que se citan, por el sistema de subasta (PD. 1183/91).

La Agencia de Medio Ambiente ha resuelto anunciar subasta de la obra que a continuación se cita:

Nº expediente: 479/90.

Título: Proyecto básico y ejecución de rehabilitación de la Casa Forestal de Narváez. Parque Natural de la Sierra de Baza.

Presupuesto: 50.278.016.

Plazo: Dieciocho meses.

Clasificación: Grupo C; Subgrupo 2 al 9 y Categoría D.

Fianza provisional: 1.005.560.

Exposición del expediente: El Proyecto, Pliego de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas, y demás documentación, podrán examinarse en los Servicios Centrales de la Agencia de Medio Ambiente, sita en Avenida de Eritaña, 2 y en la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente sita en la Gran Vía de Colón, 48 de Granada, durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las 9 horas o las 14 horas.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación será de veinte días hábiles, finalizando a las 13 horas de la fecha indicada. La presentación se hará en el Registro General de la Agencia de Medio Ambiente, sito en la Avda. de Eritaña, 2.

Documentación a presentar por los licitadores: Se deberá presentar los siguientes documentos:

Sobre nº 1. «Documentación Administrativa», las señalados en la forma en que se determina en la cláusula 9.1.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre nº 2. «Proposiciones económicas», de conformidad con la cláusula 9.1.2. y con arreglo al modelo que se adjunta como anexo número 1 al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 11 horas del día 30 de octubre de 1991, en caso de ser sábado se traslada al inmediato hábil posterior.

El importe del presente anuncio y demás gastos de difusión será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 11 de septiembre de 1991.— El Presidente, Fernando Martínez Salcedo.

RESOLUCION de 11 de septiembre de 1991, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia la contratación de las obras que se citan, por el sistema de subasta (PD. 1184/91).

La Agencia de Medio Ambiente ha resuelto anunciar subasta de la obra que a continuación se cita:

Nº expediente: 528/91.

Título: Proyecto básico y ejecución del centro de recuperación Parque Natural Sierra de Costril.

Presupuesto: 62.192.213.

Plazo: Doce meses.

Clasificación: Grupo C; Subgrupo 1 al 9 y Categoría E.

Fianza provisional: 1.243.844.

Exposición del expediente: El Proyecto, Pliego de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas, y demás documentación, podrán examinarse en los Servicios Centrales de la Agencia de Medio Ambiente, sita en Avenida de Eritaña, 2 y en la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente sita en la Gran Vía de Colón, 48 de Granada, durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las 9 horas a las 14 horas.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación será de veinte días hábiles, finalizando a las 13 horas de la fecha indicada. La presentación se hará en el Registro General de la Agencia de Medio Ambiente, sito en la Avda. de Eritaña, 2.

Documentación a presentar por los licitadores: Se deberá presentar los siguientes documentos:

Sobre nº 1. «Documentación Administrativa», los señalados en la forma en que se determina en la cláusula 9.1.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre nº 2. «Proposiciones económicas», de conformidad con

la cláusula 9.1.2. y con arreglo al modelo que se adjunta como anexo número 1 al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 11 horas del día 31 de octubre de 1991, en caso de ser sábado se traslada al inmediato hábil posterior.

El importe del presente anuncio y demás gastos de difusión será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 11 de septiembre de 1991.— El Presidente, Fernando Martínez Salcedo.

RESOLUCION de 11 de septiembre de 1991, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia la contratación de las obras que se citan, por el sistema de subasta (PD. 1185/91).

La Agencia de Medio Ambiente ha resuelto anunciar subasta de la obra que a continuación se cita:

Nº expediente: 603/91.

Título: Proyecto básico y ejecución de rehabilitación de Molino para Centro de Interpretación. Parque Natural de Grazalema.

Presupuesto: 68.885.953.

Plazo: Doce meses.

Clasificación: Grupo C; Subgrupo 2 y Categoría E.

Fianza provisional: 1.377.719.

Exposición del expediente: El Proyecto, Pliego de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas, y demás documentación, podrán examinarse en los Servicios Centrales de la Agencia de Medio Ambiente, sita en Avenida de Eritaña, 2 y en la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente sita en la calle Año de Viya, 3 de Cádiz, durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las 9 horas a las 14 horas.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación será de veinte días hábiles, finalizando a las 13 horas de la fecha indicada. La presentación se hará en el Registro General de la Agencia de Medio Ambiente, sito en la Avda. de Eritaña, 2.

Documentación a presentar por los licitadores: Se deberá presentar los siguientes documentos:

Sobre nº 1. «Documentación Administrativa», los señalados en la forma en que se determina en la cláusula 9.1.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre nº 2. «Proposiciones económicas», de conformidad con la cláusula 9.1.2. y con arreglo al modelo que se adjunta como anexo número 1 al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 11 horas del día 28 de octubre de 1991, en caso de ser sábado se traslada al inmediato hábil posterior.

El importe del presente anuncio y demás gastos de difusión será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 11 de septiembre de 1991.— El Presidente, Fernando Martínez Salcedo.

RESOLUCION de 11 de septiembre de 1991, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia la contratación de las obras que se citan, por el sistema de subasta (PD. 1186/91).

La Agencia de Medio Ambiente ha resuelto anunciar subasta de la obra que a continuación se cita:

Nº expediente: 478/91.

Título: Proyecto básico y ejecución del Aula de Naturaleza en el Parque Natural de Sierra de Baza (Granada).

Presupuesto: 86.618.768.

Plazo: Dieciocho meses.

Clasificación: Grupo C; Subgrupo 2 al 9 y Categoría E.

Fianza provisional: 1.732.375.

Exposición del expediente: El Proyecto, Pliego de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas, y demás documentación, podrán examinarse en los Servicios Centrales de la Agencia de Medio Ambiente, sita en Avenida de Eritaña, 2 y en la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente sita en la Gran Vía de Colón, 48 de Granada, durante el plazo de presentación de pro-

posiciones, desde las 9 horas a las 14 horas.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación será de veinte días hábiles, finalizando a las 13 horas de la fecha indicada. La presentación se hará en el Registro General de la Agencia de Medio Ambiente, sito en la Avda. de Eritaña, 2.

Documentación a presentar por los licitadores: Se deberá presentar los siguientes documentos:

Sobre nº 1. «Documentación Administrativa», los señalados en la forma en que se determino en la cláusula 9.1.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre nº 2. «Proposiciones económicas», de conformidad con la cláusula 9.1.2. y con arreglo al modelo que se adjunta como onexo número 1 al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 11 horas del día 29 de octubre de 1991, en caso de ser sábado se traslada al inmediato hábil posterior.

El importe del presente anuncio y demás gastos de difusión será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 11 de septiembre de 1991.- El Presidente, Fernando Martínez Salcedo.

AYUNTAMIENTO DE MOTRIL (GRANADA)

ANUNCIO (PP. 1131/91).

El Ayuntamiento Pleno en Sesión celebrada el día 2 de agosto del corriente, aprobó el pliego de condiciones económico administrativas que ha de regir en la subasta con admisión previa de las obras de Urbanización Paseo de Motril al Puerto, 1ª Fase, según proyecto redactado por el ingeniero de caminos Sr. Arango, los arquitectos Sres. Esnaola y Martín y el ingeniero industrial Sr. López Alcalá-Galiano, y que fue aprobado en el mismo Pleno. Este Pliego de Condiciones se expone al público por plazo de 8 días contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el último de los boletines oficiales, para que puedan presentarse reclamaciones. Simultáneamente se anuncia la subasta con admisión previa, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: Realización de las obras de Urbanización Paseo Motril-Puerto, 1ª Fase, según el proyecto técnico aprobado al efecto.

Tipo de licitación: Este, que podrá ser mejorado a la baja, se fija en ciento diecinueve millones ciento sesenta y nueve mil cuatrocientas cuarenta y cuatro pesetas (119.169.444 ptas.) presupuesto de ejecución por contrata de obra civil y, en el que no se incluyen los honorarios y sí el IVA, de conformidad con el art. 26 del Reglamento de IVA y R.D. 2028/86, de 30 de octubre, no existiendo cláusulas de revisión de precios.

Los gastos derivados del proyecto de seguridad e higiene, que deberá ser redactado antes del inicio de las obras, correrán a cargo del adjudicatario.

Ejecución de las obras: El plazo de ejecución de las obras será de 9 meses contados a partir del siguiente hábil a la notificación de la adjudicación definitiva.

Financiación: Se efectuará con cargo al Presupuesto del Ayuntamiento de Motril, en el que ya hay 20.000.000 en el año 90 y el resto, con cargo al presupuesto de 1991.

Pago: Se realizarán contra certificaciones de obra hecha.

Fianza provisional: 2.383.389 ptas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar al precio de licitación los tipos medios del artículo 82 del Reglamenta de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen del expediente: En el departamento de Infraestructura estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Los pliegos de condiciones y documentación complementaria pueden solicitarse, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, del Departamento de Infraestructura del Ayuntamiento de Motril, abonando su importe contra reembolso a razón de 10 ptas/folio.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de Motril de 10,30 a 13,30 durante el plazo de 20 días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el último de los boletines oficiales, con arreglo al siguiente modelo:

Don
 con residencia en
 Provincia de
 Calle núm.
 según D.N.I. núm.

Que enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de «Urbanización Paseo Motril-Puerto 1ª Fase», se compromete, en nombre (propio o de la empresa a que represento) a tomar cargo de la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los requisitos y condiciones expresadas por la cantidad de pesetas, IVA incluido. Lugar, fecha y firma del proponente

Motril, 20 de agosto de 1991.- El Alcalde.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 10 de septiembre de 1991, de la Delegación Provincial de Huelva, por lo que se somete a información pública, la relación de propietarios afectados por el expediente de expropiación forzosa con motivo de la obra que se cita. (J.A. 2-H-111).

Habiendo sido aprobado el proyecto de «Accondicionamiento del Tramo: Rociana del Condado a Almonte», con fecha 8 de julio de 1991, se publica relación concreta e individualizada de los bienes y derechos, así como de los propietarios afectados en el expediente reseñado, sometiéndose a Información Pública de la citada relación durante el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOJA, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18-1º de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

El Proyecto se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Carreteras de esta Delegación Provincial, sita en c/ José Nogales, nº 4.

Los propietarios afectados, así como cualquier persona interesada, podrán aportar por escrita cuantas alegaciones y correcciones estimen pertinentes para subsanar posibles errores en esta

Delegación Provincial y en el Ayuntamiento donde radiquen los bienes.

Huelva, 10 de septiembre de 1991.- El Delegado, Diego Romero Domínguez.

RELACION QUE SE CITA:

| PARCELA Nº | PROPIETARIO | NATURALEZA | T. MUNICIPAL | SUPERFICIE A EXPROPIAR M2 |
|------------|--------------------------------|----------------|--------------|---------------------------|
| 1 | D.Manuel Villarón García | T.Calva | Rociana | 290 |
| 2 | D. Florencio Enviz | Frutales | Rociana | 330 |
| 3 | Herramos Ordóñez | T.Calva | Rociana | 2.050 |
| 4 | D. Antonio Villarón Bort Hdez. | T.Calva | Rociana | 1.100 |
| 5 | D. Amaro Huelva Ligero | T.Calva | Rociana | 4.090 |
| 6 | D. Joaquín García Rivero | Viñas | Rociana | 2.520 |
| 7 | D. J.ª Placón López | T.Calva | Rociana | 550 |
| 8 | D. Joaquín Cª Rivero | Viñas y Olivos | Rociana | 320 |
| 9 | D. José Macías López | T.Calva | Rociana | 430 |
| 10 | D. Federico Ferraro | Olivos | Rociana | 760 |
| 11 | D. Federico Ferraro | Eucaliptus | Rociana | 220 |

| | | | | | |
|----|------------------------------|----------------|---------|-------|---|
| 12 | D. Enrique Padilla Sánchez | Trigo y Olivos | Rociana | 1.760 | Cortes, 2.- Colmenar.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 1.440,- m2.- Finca nº 147-1.- Desconocido.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 80,- m2.- Finca nº 148.- D. Jose Luis Rodriguez Sánchez.- Cortijo Alcaire.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 7.690,- m2.- Finca nº 149.- D. Juan Rodríguez Sánchez.- Real.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 10.010,- m2.- Finca nº 150.- Dª Carmen Rodriguez Sánchez.- Cortijo Alcaire.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 5.870,- m2.- Finca nº 151.- D. Salvador Palomo Gonzalez.- San Antonio, 3.- Casabermeja.- Cultivo: secano y almendros.- Superficie a expropiar: 9.440,- m2.- Finca nº 152.- D. Jose F. Bolaño Rodríguez.- Real, 18.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 11.860 m2.- Finca nº 153.- D. Antonio Luis Zafra Rodriguez.- Erta. Campanillas.- Málaga.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 4.770,- m2.- Finca nº 154.- D. Eduardo Santana Rodriguez.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 11.420,- m2.- Finca nº 155.- D. Pedro Hernandez Sanchez.- El Real.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 1.500,- m2.- Finca nº 156.- D. Juan Ruiz Gonzalez.- San Antonio.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 3.910,- m2.- Finca nº 157.- D. Antonio Flores Aguilar.- Cuartel.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 1.620,- m2.- Finca nº 158.- D. Jose Sánchez Podada: Domicilio: desconocido.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 2.830,- m2.- Finca nº 160.- D. Francisco Muñoz Moreno.- Fuente Abajo, 7.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 1.460,- m2.- Finca nº 161.- D. Jose Barba Palomo.- Cortijo El Moral.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 6.610,- m2.- Finca nº 162.- D. Francisco Sanchez Muñoz.- La Pena s/n.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 3.640,- m2.- Finca nº 163.- D. Salvador Gonzalez Alba.- Real, 56.- Casabermeja.- Cultivo: olivos y almendros.- Superficie a expropiar: 2.120,- m2.- Finca nº 164.- D. Jose Rodriguez Alba.- Real.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 2.590,- m2.- Finca nº 165.- D. Juan Durán Pino.- Real.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 2.100,- m2.- Finca nº 166.- Dª Maria Enamorado Naraujo.- Cuartel.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 1.740,- m2.- Finca nº 167.- Dª Maria Aguilar Lozano.- Cuartel.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 1.600,- m2.- Finca nº 168.- D. Francisco Ribera Torremocha.- Ojen Alto.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 2.880,- m2.- Finca nº 169.- D. Jose Muñoz Muñoz.- Calvario.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 4.070,- m2.- Finca nº 170.- D. Jose Alcantara Pino.- Real.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 400,- m2.- Finca nº 171.- D. Jose Duran Pino.- Real.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 9.790,- m2.- Finca nº 172.- Ruiz Gonzalez.- San Antonio.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 600,- m2.- Finca nº 173.- D. Mariano Aguilar Lozano.- Plazuela del Sol.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 340,- m2.- Finca nº 174.- Dª Ana Fernandez Marin.- Diaz Camacho, B-1, 1ª.- Málaga.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 220,- m2.- Finca nº 175.- D. Diego López Pardo.- Flores, 1.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 380,- m2.- Finca nº 176.- D. Francisco García Vargas.- Camacho.- Casabermeja.- Cultivo: almendros.- Superficie a expropiar: 5.230,- m2.- Finca nº 177.- D. Clemente Vargas Garcia.- Antonio El chico.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 5.100,- m2.- Finca nº 178.- D. Mariano Aguilar Lozano.- Plazuela del Sol.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 3.330,- m2.- Finca nº 179.- Francisco Luque Pardo.- Antonio El chico.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 3.250,- m2.- Finca nº 180.- Dª Isabel Fernandez López.- Cirso, 30.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 1.430,- m2.- Finca nº 181.- D. Antonio Ruiz Garcia.- Real, 25.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 2.390,- m2.- Finca nº 182.- Dª Maria Aguilar Sanchez.- San Francisco, 26.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 90,- m2.- Finca nº 183.- D. Miguel Mancebo Romero.- Puerto la Orca.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 9.250,- m2.- Finca nº 184.- D. Clemente Flores Aguilar.- Flores.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 390,- m2.- Finca nº 185.- D. Andres Amores Jurado.- Real.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 640,- m2.- Finca nº 186.- D. Juan Samurano Rambla.- Málaga, 21.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 1.150,- m2.- Finca nº 187.- D. José Dominguez Alba.- Real.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 5.030,- m2.- Finca nº 188.- D. Andres Amores Jurado.- Real.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 10.720,- m2.- Finca nº 189.- D. Francisco Navarro Valenzuela.- Camacho, 20.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 3.170,- m2.- Finca nº 190.- Desconocido.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 450,- m2.- Finca nº 191.- Desconocido.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 190,- m2.- Finca nº 192.- Desconocido.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 710,- m2.- Finca nº 193.- D. Pedro Fernandez Sánchez.- Real.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 8.930,- m2.- Finca nº 194.- Dª Luisa Jimenez Duran.- Puerto Maria.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 1.410,- m2.- Finca nº 195.- Desconocido.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 130,- m2.- Finca nº 196.- D. Juan Ruiz Gonzalez.- San Antonio.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 100,- m2.- Finca nº 197.- D. Juan Aguilar Sánchez.- San Francisco, 26.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 1.160,- m2.- Finca nº 198.- D. Jose Sanchez Mancebo.- Camino de Colmenar 6.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 1.020,- m2.- Finca nº 199.- D. Antonio Sanchez López.- Palomo, 5.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Super- |
| 13 | D. Rafael Salas Gutierrez | T.Calva | Rociana | 230 | |
| 14 | D. Ramón Acosta López | Trigo | Rociana | 170 | |
| 15 | D. Antonio Pichardo Cabrera | Viñas | Rociana | 100 | |
| 16 | D. Rafael Pichardo Picón | Viñas | Rociana | 1.400 | |
| 17 | D. Antonio Villaron Hdez. | T.Calva | Almonte | 540 | |
| 18 | D. Fernando Sánchez Iglesias | T.Calva | Rociana | 4.100 | |
| 19 | La Honclon | Viñas | Almonte | 50 | |
| 20 | D. Lorenzo Mesa Garcia | Olivos | Almonte | 260 | |
| 21 | D. Lorenzo Mesa Garcia | Viñas | Almonte | 4.690 | |
| 22 | D. J.ª Cáceres Gª. | Viñas | Almonte | 8.120 | |
| 23 | D. Manuel Espina Barragán | T.Calva | Almonte | 840 | |
| 24 | D. Pedro J. Ramos Periañez | T.Calva | Almonte | 200 | |
| 25 | D. Antonio Carrión Pérez | Olivos | Almonte | 1.050 | |
| 26 | D. Pedro Coronel Díaz | T.Calva | Almonte | 1.050 | |
| 27 | Abengoa, S.A. | Olivos | Almonte | 1.020 | |
| 28 | D. Juan Villalón Hdez. | T.Calva | Almonte | 1.030 | |
| 29 | Vda. D. Juan Garcia Peralta | Olivos | Almonte | 7.590 | |
| 30 | D. Cristóbal Bañez | Viñas | Almonte | 560 | |
| 31 | D. P. J. Rodríguez Escalante | Viñas | Almonte | 440 | |
| 32 | D. Juan Villalón Hernández | Olivos | Almonte | 660 | |
| 33 | D. Modesto Araguete Martínez | T.Calva | Almonte | 2.320 | |
| 34 | D. O. José Bejarano León | T.Calva | Almonte | 1.000 | |
| 35 | D. Luis Orhueln Calvo | T.Calva | Almonte | 300 | |
| 36 | D. Fco. Martínez Moreno | T.Calva | Almonte | 670 | |
| 37 | D. J.ª Gómez Pérez | T.Calva | Almonte | 480 | |
| 38 | D. Agustín García Castellano | Trigo | Almonte | 1.060 | |

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre información pública en expediente de expropiación forzosa (2-MA-150).

Aprobado el proyecto para la ejecución de las obras arriba reseñada, de las que resultan afectadas por la expropiación forzosa -- las fincas que con expresión de sus propietarios y parte en que se les afecta al final se relacionan, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 15 y siguientes de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento, he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de QUINCE (15) DIAS HÁBILES, a fin de que cuantas personas o entidades se consideren afectadas por la expropiación aludida puedan aportar por escrito, ante el Ayuntamiento de CASABERMEJA (Málaga), o bien ante esta Delegación Provincial (Avenida de la Aurora, s/nº. Edificio Múltiples. -- 29006-Málaga), los datos que consideren oportunos para subsanar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias puedan servir de fundamento para las rectificaciones que procedan.

La relación es como sigue:

Finca nº 126.- D. Cristobal Martos Muñoz.- Iglesia, 15.- Colmenar.- Cultivo: olivos.- Superficie a expropiar: 2.820,- m2.- Finca nº 127.- D. Antonio Bautista Baez. Barranco, 1.- Colmenar.- Cultivo: olivos.- Superficie a expropiar: 3.110,- m2.- Finca nº 128.- Dª Beatriz Muñoz Palomo.- Cno. de Málaga, 91.- Colmenar.- Cultivo: olivos.- Superficie a expropiar: 2.760,- m2.- Finca nº 129.- D. Francisco Pinaso Gomez.- Cultivo: olivos.- Superficie a expropiar: 1.760,- m2.- Finca nº 130.- D. Juan Gaspar Gomez.- Cortes, 22.- Colmenar.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 1.720,- m2.- Finca nº 131.- D. Francisco Luque Pérez.- Pescadería, 8.- Colmenar.- Cultivo: olivos.- Superficie a expropiar: 5.600,- m2.- Finca nº 132.- D. Francisco Villa Fernandez.- Bosque, 17.- Málaga.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 2.210,- m2.- Finca nº 133.- Dª Maria Molina Fernandez.- Carretera La Fresnada.- Campanillas.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 2.970,- m2.- Finca nº 134.- D. Francisco Gonzalez Garcia.- Pza. Pescadería, 10.- Colmenar.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 3.190,- m2.- Finca nº 135.- D. Jose Perez Ruiz.- Camino de Suarez, 46.- Málaga.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 6.480,- m2.- Finca nº 136.- D. Jose Molina Fernandez.- Fresca.- Colmenar.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 290,- m2.- Finca nº 137.- Desconocido.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 90,- m2.- Finca nº 129.- D. Juan Rodriguez Rodriguez.- El Cura, 34.- Colmenar.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 3.110,- m2.- Finca nº 139.- D. Luis de los Rios Tejada.- Cortijo José Diaz.- Colmenar.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 90,- m2.- Finca nº 140.- D. Antonio Sánchez Molina.- Agua, 11.- Colmenar.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 60,- m2.- Finca nº 141.- D. Francisco Ortega Diaz.- Horno, 31.- Colmenar.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 1.030,- m2.- Finca nº 147.- D. Juan Fernandez Barbas

Cortes, 2.- Colmenar.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 1.440,- m2.- Finca nº 147-1.- Desconocido.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 80,- m2.- Finca nº 148.- D. Jose Luis Rodriguez Sánchez.- Cortijo Alcaire.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 7.690,- m2.- Finca nº 149.- D. Juan Rodríguez Sánchez.- Real.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 10.010,- m2.- Finca nº 150.- Dª Carmen Rodriguez Sánchez.- Cortijo Alcaire.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 5.870,- m2.- Finca nº 151.- D. Salvador Palomo Gonzalez.- San Antonio, 3.- Casabermeja.- Cultivo: secano y almendros.- Superficie a expropiar: 9.440,- m2.- Finca nº 152.- D. Jose F. Bolaño Rodríguez.- Real, 18.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 11.860 m2.- Finca nº 153.- D. Antonio Luis Zafra Rodriguez.- Erta. Campanillas.- Málaga.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 4.770,- m2.- Finca nº 154.- D. Eduardo Santana Rodriguez.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 11.420,- m2.- Finca nº 155.- D. Pedro Hernandez Sanchez.- El Real.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 1.500,- m2.- Finca nº 156.- D. Juan Ruiz Gonzalez.- San Antonio.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 3.910,- m2.- Finca nº 157.- D. Antonio Flores Aguilar.- Cuartel.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 1.620,- m2.- Finca nº 158.- D. Jose Sánchez Podada: Domicilio: desconocido.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 2.830,- m2.- Finca nº 160.- D. Francisco Muñoz Moreno.- Fuente Abajo, 7.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 1.460,- m2.- Finca nº 161.- D. Jose Barba Palomo.- Cortijo El Moral.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 6.610,- m2.- Finca nº 162.- D. Francisco Sanchez Muñoz.- La Pena s/n.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 3.640,- m2.- Finca nº 163.- D. Salvador Gonzalez Alba.- Real, 56.- Casabermeja.- Cultivo: olivos y almendros.- Superficie a expropiar: 2.120,- m2.- Finca nº 164.- D. Jose Rodriguez Alba.- Real.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 2.590,- m2.- Finca nº 165.- D. Juan Durán Pino.- Real.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 2.100,- m2.- Finca nº 166.- Dª Maria Enamorado Naraujo.- Cuartel.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 1.740,- m2.- Finca nº 167.- Dª Maria Aguilar Lozano.- Cuartel.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 1.600,- m2.- Finca nº 168.- D. Francisco Ribera Torremocha.- Ojen Alto.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 2.880,- m2.- Finca nº 169.- D. Jose Muñoz Muñoz.- Calvario.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 4.070,- m2.- Finca nº 170.- D. Jose Alcantara Pino.- Real.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 400,- m2.- Finca nº 171.- D. Jose Duran Pino.- Real.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 9.790,- m2.- Finca nº 172.- Ruiz Gonzalez.- San Antonio.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 600,- m2.- Finca nº 173.- D. Mariano Aguilar Lozano.- Plazuela del Sol.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 340,- m2.- Finca nº 174.- Dª Ana Fernandez Marin.- Diaz Camacho, B-1, 1ª.- Málaga.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 220,- m2.- Finca nº 175.- D. Diego López Pardo.- Flores, 1.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 380,- m2.- Finca nº 176.- D. Francisco García Vargas.- Camacho.- Casabermeja.- Cultivo: almendros.- Superficie a expropiar: 5.230,- m2.- Finca nº 177.- D. Clemente Vargas Garcia.- Antonio El chico.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 5.100,- m2.- Finca nº 178.- D. Mariano Aguilar Lozano.- Plazuela del Sol.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 3.330,- m2.- Finca nº 179.- Francisco Luque Pardo.- Antonio El chico.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 3.250,- m2.- Finca nº 180.- Dª Isabel Fernandez López.- Cirso, 30.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 1.430,- m2.- Finca nº 181.- D. Antonio Ruiz Garcia.- Real, 25.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 2.390,- m2.- Finca nº 182.- Dª Maria Aguilar Sanchez.- San Francisco, 26.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 90,- m2.- Finca nº 183.- D. Miguel Mancebo Romero.- Puerto la Orca.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 9.250,- m2.- Finca nº 184.- D. Clemente Flores Aguilar.- Flores.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 390,- m2.- Finca nº 185.- D. Andres Amores Jurado.- Real.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 640,- m2.- Finca nº 186.- D. Juan Samurano Rambla.- Málaga, 21.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 1.150,- m2.- Finca nº 187.- D. José Dominguez Alba.- Real.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 5.030,- m2.- Finca nº 188.- D. Andres Amores Jurado.- Real.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 10.720,- m2.- Finca nº 189.- D. Francisco Navarro Valenzuela.- Camacho, 20.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 3.170,- m2.- Finca nº 190.- Desconocido.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 450,- m2.- Finca nº 191.- Desconocido.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 190,- m2.- Finca nº 192.- Desconocido.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 710,- m2.- Finca nº 193.- D. Pedro Fernandez Sánchez.- Real.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 8.930,- m2.- Finca nº 194.- Dª Luisa Jimenez Duran.- Puerto Maria.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 1.410,- m2.- Finca nº 195.- Desconocido.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 130,- m2.- Finca nº 196.- D. Juan Ruiz Gonzalez.- San Antonio.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 100,- m2.- Finca nº 197.- D. Juan Aguilar Sánchez.- San Francisco, 26.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 1.160,- m2.- Finca nº 198.- D. Jose Sanchez Mancebo.- Camino de Colmenar 6.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 1.020,- m2.- Finca nº 199.- D. Antonio Sanchez López.- Palomo, 5.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Super-

Finca a expropiar: 1.310,- m2.- Finca nº 200.- D. Juan Jiménez.- San Francisco.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 1.480,- m2.- Finca nº 201.- D. Juan Ruiz González.- San Antonio.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 11.340,- m2.- Finca nº 202.- D. Antonio Sánchez López.- Palomo, 5.- Casabermeja.- Finca nº 203.- Desconocido.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 20,- m2.- Finca nº 204.- D. Francisco López Romero.- Moral, 6.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 2.580,- m2.- Finca nº 205.- D. Jose Domínguez Alba.- Real.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 1.900,- m2.- Finca nº 206.- D. Manuel Mancebo Fernández.- Llana.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 3.790,- m2.- Finca nº 207.- Desconocido.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 1.870,- m2.- Finca nº 208.- D. Juan Amores Samurano.- Llana.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 3.979,- m2.- Finca nº 209.- D. Juan Miranda Duarte.- Llana.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 1.820,- m2.- Finca nº 210.- D. Mariano Miranda Duarte.- Bernardo Luque.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 4.230,- m2.- Finca nº 211.- D. Cristóbal Miranda Duarte.- Llana.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 2.340,- m2.- Finca nº 212.- D. Juan López González.- Llana, 5.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 4.020,- m2.- Finca nº 213.- D. Francisco Durán Ruiz.- Real, 28.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 1.200,- m2.- Finca nº 214.- D. Gregorio Domínguez Cobos.- La Manga.- Casabermeja.- Cultivo: secano y olivos.- Superficie a expropiar: 8.500,- m2.- Finca nº 215.- D. Jose Amores Vallejo.- Puerto de la Orca.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 2.600,- m2.- Finca nº 216.- D. Bartolomé Ruiz González.- Bernardo Luque, 22.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 3.830,- m2.- Finca nº 217.- D. Francisco Fernández González.- Cristo, 6.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 10.050,- m2.- Finca nº 218.- D. Francisco García Vargas.- Camacho.- Casabermeja.- Cultivo: almendros.- Superficie a expro-

piar: 220,- m2.- Finca nº 219.- D. Sebastián Palomo Fernández.- Leana.- Casabermeja.- Cultivo: olivos y almendros.- Superficie a expropiar: 10,- m2.- Finca nº 220.- D. José Fernández Domínguez.- Llana.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 1.330,- m2.- Finca nº 221.- Dª Manuela Sánchez Mancebo.- Real.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 80,- m2.- Finca nº 222.- Dª Josefa Ruiz García.- Real.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 520,- m2.- Finca nº 223.- D. Pedro Godoy Chicon.- Cruz de Piedra.- Casabermeja.-

Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 270,- m2.- Finca nº 224.- D. Miguel Romero Mancebo.- Paseo Puerto de la Orca.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 2.710,- m2.- Finca nº 225.- D. Pedro Hernández Sánchez.- Real.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 270,- m2.- Finca nº 226.- D. Juan Samurano Rambla.- Puerta de Málaga.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 520,- m2.- Finca nº 227.- D. Sebastián Pardo González.- Plaza Nueva.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 400,- m2.- Finca nº 228.- D. Francisco Rodríguez Sánchez.- Plaza Nueva.- Casabermeja.- Cultivo: secano y almendros.- Superficie a expropiar: 1.700,- m2.- Finca nº 229.- Dª Pilar Morales Bravo.- Avda. San Sebastián, 8, 2º C.- Málaga.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 5.050,- m2.- Finca nº 230.- D. Juan Navarro López.- Real, 36.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 20,- m2.- Finca nº 231.- Dª Josefa Ruiz García.- Real.- Casabermeja.- Cultivo: secano.- Superficie a expropiar: 1.025,- m2.-

Málaga, 12 de septiembre de 1991.- El Delegado, Vicente Seguí Pérez.

PUBLICACIONES



ADMINISTRACION DE ANDALUCIA

Revista Andaluza de Administración Pública

SUMARIO del núm. 6, Abril Mayo Junio 1991

ESTUDIOS

- Presentación General
Santiago Muñoz Machado
La posición constitucional del Consejo de Estado y sus competencias consultivas en relación con las Comunidades Autónomas
- José I. López González*
Reseña del debate de esta Ponencia
- Francisco López Menudo*
Los Consejos consultivos de las Comunidades Autónomas: composición y organización
- Francisco del Río Muñoz*
Reseña del debate de esta Ponencia
- Pedro Escribano Collado*
Posibles condicionantes de la delimitación funcional del Consejo Consultivo de la Comunidad Autónoma. En especial, el artículo 44 del Estatuto de Autonomía de Andalucía
- José I. Morillo-Velarde*
Reseña de debate de esta Ponencia

JURISPRUDENCIA

- COMENTARIOS DE JURISPRUDENCIA
Pedro Escribano Collado
La eficacia directa del artículo 121 de la Constitución: la nueva doctrina del Tribunal Supremo sobre la responsabilidad del Poder Judicial
- Mariano López Benítez*
¿Interdicción de las leyes repetitae? (Comentario a la Sentencia del Tribunal Constitucional 62/1991 de 22 de marzo)
- NOTAS DE JURISPRUDENCIA
- TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
I. Constitución.- II. Derechos y Libertades.- III. Principios Jurídicos Básicos.- IV. Instituciones del Estado.- V. Fuentes.- VI. Organización Territorial del Estado.- VII. Economía y Hacienda.-
(Francisco Escribano López)
- TRIBUNAL SUPREMO Y TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA
I. Acto Administrativo.- II. Administración Local.- III. Administración Pública.- IV. Bienes Públicos.- V. Comunidades Autónomas.- VI. Contratos.- VII. Corporaciones de Derecho Público.- VIII. Cultura, Educación, Patrimonio Histórico Artístico.- IX. Derecho Administrativo Económico.- X. Derecho Administrativo Sancionador.- XI. Derechos Fundamentales y Libertades.- XII. Expropiación Forzosa.- XIII. Fuentes.- XIV. Hacienda Pública.- XV. Jurisdicción Contencioso-Administrativa.- XVI. Medio Ambiente.- XVII. Organización.- XVIII. Personal.-

- XIX. Procedimiento Administrativo.- XX. Responsabilidad.- XXI. Salud y Servicios Sociales.- XXII Urbanismo y Vivienda.- Tribunal Supremo *(José I. López González)*
Tribunal Superior de Justicia de Andalucía *(José Luis Rivero Isern)*

CRONICA PARLAMENTARIA

- Antonio Porras Nadales*
Ana Carmona Contreras
El Debate de la Ley de Presupuestos

DOCUMENTOS

- La impugnación de la Ley Canaria 13/1986 del Consejo Consultivo

RESEÑA LEGISLATIVA

- Disposiciones Generales de la Junta de Andalucía
Disposiciones Estatales
Disposiciones Generales de las Comunidades Autónomas
Índice: Analítico
(Antonio Jiménez Blanco y Javier Barnes Vázquez)

NOTICIAS DE LA ADMINISTRACION AUTONOMICA

- INFORMES: La Agencia de Medio Ambiente
ORGANIGRAMAS: Consejería de Cultura y Medio Ambiente
Otras disposiciones de interés para la Administración Autónoma
(José I. Morillo-Velarde Pérez)

BIBLIOGRAFIA

- RECENSIONES
MARTIN DEL BURGO y MARCHAN, ANGEL: El principio general de competencia en Derecho Administrativo. (Con un estudio preliminar sobre el poder)
(Alfonso Pérez Moreno)
- INSTITUTO DE ESTADISTICA DE ANDALUCIA: Elecciones al Parlamento de Andalucía
(Antonio Porras Nadales)
- J.M. FARAMIÑAN, M. DELGADO, J. CAZORLA, M^a DOLORES FIGARES: Construir Europa, Andalucía. Interdependencia e identidad andaluza ante la integración europea
(Antonio Porras Nadales)
- ANTONIO FANLO LORAS: Fundamentos constitucionales de la autonomía local
(Eloisa Carbonell Porras)
- NOTICIAS DE LIBROS
(Pedro Escribano Collado)



Suscripción anual (4 números): 4.000 Ptas. (IVA incluido)

Número suelto: 1.300 Ptas.

Pedidos y suscripciones: Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado de Correos n° 100.000

41071 SEVILLA

Tifs.: (95) 421 40 55 y 421 74 53

Fax. (95) 4210289

Forma de pago: Talón nominativo conformado o Giro Postal

en cualquier caso a nombre de:

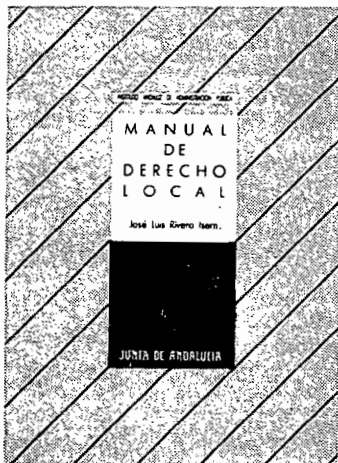
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

PUBLICACIONES

NOVEDAD

Título:
MANUAL DE DERECHO LOCAL

Autor: José Luis Rivero Isern.
Catedrático de Derecho Administrativo.
Universidad de Cádiz.



INDICE RESUMIDO

- Historia y actualidad de nuestro Régimen Local.
- La Administración Local en la Constitución Española.
- El Ordenamiento Local.
- El Municipio.
- La Provincia.
- Otras Entidades Locales: La Comarca.
Las Mancomunidades. Areas Metropolitanas.
Agrupaciones Forzosas.
- El Patrimonio de las Corporaciones Locales.
- La contratación local.
- Funcionarios públicos locales.
- El servicio público local.
- El control de los actos y acuerdos locales.

Realización: Instituto Andaluz de Administración Pública.

Edita y Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA.

P.V.P. 2.500 pts. (IVA incluido).

Formato: UNE A5L.

Encuadernación: En rústica.

Venta: En librerías.

ISBN: 84-7595-056-6.

Depósito Legal: SE-94-1989.

NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA PARA EL AÑO 1991

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, sean obligatorias o voluntarias, están sujetas al pago de las correspondientes tasas. (Art. 25. a, de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado de Correos núm. 100.000. SEVILLA. 41071.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, serán por **años naturales indivisibles**. No obstante, para las solicitudes de alta comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el semestre o trimestres naturales que resten. (Artº. 16, punto 2 del Reglamento del BOJA).
- 2.2. El pago de las suscripciones se efectuará **necesariamente dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción. (Artº 16, punto 3 del Reglamento).

3. TARIFAS

- 3.1. Si la suscripción se efectúa dentro del mes de septiembre, su importe para los tres meses que restan del año (para el 4º trimestre) será de 2.790 ptas.
- 3.2. El precio del fascículo suelto es de 100 ptas.
- 3.3. Los precios señalados incluyen el I.V.A.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción, será siempre por ADELANTADO.
- 4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por GIRO POSTAL o mediante TALON NOMINATIVO, DEBIDAMENTE CONFORMADO, a favor del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**. (Resolución de 19.4.85, BOJA. núm. 39 del 26).
- 4.3. NO SE ACEPTARAN transferencias bancarias ni pagos contrareembolso.
- 4.4. NO SE CONCEDE descuento alguno sobre los precios señalados.

5. ENVIO

- 5.1. El envío por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse, una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.
- 5.2. En el caso de que el abono correspondiente al período de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.